

**TPOPS-1(LS)
(11-2016)**



UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE
Economics and Statistics Administration
U.S. Census Bureau
Washington, DC 20233-0001
OFFICE OF THE DIRECTOR

Un mensaje del director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos

Nos dirigimos a usted para solicitar su colaboración en una encuesta importante: la Encuesta sobre el Teléfono del Punto de Compras (TPOPS, por sus siglas en inglés). La Oficina del Censo de los Estados Unidos realiza esta encuesta para la Oficina de Estadísticas Laborales.

Sus respuestas a la TPOPS ayudan a actualizar el Índice de Precios de Consumo (CPI, por sus siglas en inglés). El CPI es la herramienta más importante que se utiliza para medir cuán rápido están subiendo o bajando los precios. Esto afecta directamente los salarios, las pensiones y el costo de bienes y servicios. Para medir ese cambio, el CPI vela los precios en los lugares donde usted y otras personas como usted realizan sus compras. Nosotros identificamos esos lugares por medio de la TPOPS.

Su participación en esta encuesta es esencial y es un servicio a su comunidad; no obstante, puede decidir no contestar cualquier pregunta en particular. La ley federal nos autoriza a recopilar esta información (títulos 13 y 29 del Código de los Estados Unidos), y la Ley sobre la Protección de la Información Confidencial y Eficiencia Estadística (CIPSEA, por sus siglas en inglés) nos obliga a mantener toda la información que usted nos proporcione en estricta confidencialidad, y a usar esa información para propósitos estadísticos solamente.

En algún momento en las próximas semanas, un representante de la Oficina del Censo lo llamará para preguntarle sobre algunas compras que las personas en su hogar pudieron haber realizado recientemente y los lugares donde realizaron esas compras. Esperamos que considere la importancia de su participación en esta encuesta.

Al dorso de esta carta encontrará las respuestas a las preguntas que pueda tener sobre la TPOPS. Si desea más información sobre la encuesta, el tipo de preguntas que se le harán o cómo verificar que la persona que lo está llamando es empleado de la Oficina del Censo, por favor, visite el sitio Web para los respondedores del TPOPS: www.bls.gov/trops/.

Gracias por su cooperación en esta encuesta importante. Agradecemos su ayuda.



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Por qué la Oficina del Censo me está llamando? Pensaba que solo funcionaban cada diez años.

Además de efectuar el censo decenal, recopilamos datos mensualmente. Recopilamos estos datos para proporcionar información actualizada sobre temas, tales como desempleo, gastos, ingreso de la familia, vivienda, manufactura y actividades comerciales que ayudan a mantenernos informados sobre la economía del país.

¿De que trata esta encuesta?

La Encuesta sobre el Teléfono del Punto de Compras (TPOPS) provee información sobre las tiendas y comercios donde las personas hacen sus compras y sobre los productos que adquieren. Esta información se usa para actualizar el Índice de Precios de Consumo (CPI) o el "índice del costo de vida".

¿Cómo se usará esta información?

Para que la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, por sus siglas en inglés) pueda actualizar el CPI, es necesario mantener una lista actualizada de tiendas y comercios donde las personas hacen sus compras. La Oficina del Censo de los Estados Unidos realiza la TPOPS para proveer los datos estadísticos necesarios para actualizar esta lista. Sus respuestas voluntarias son imprescindibles para asegurar que los resultados de esta encuesta estén completos y sean precisos.

¿Por qué me seleccionaron a mí? ¿Por qué no entrevistan a otra persona?

Usando un proceso científico de muestreo, se seleccionó al azar el número de teléfono asociado con su hogar de una lista de números de teléfono. No lo seleccionamos a usted personalmente. Su hogar representa a cientos de otros hogares en su región. Por lo tanto, su participación es muy importante.

¿Cómo se protege mi confidencialidad?

Se asegura la confidencialidad de la información que usted proporcione hasta el máximo permitido por la ley de acuerdo con lo estipulado en la Ley sobre la Privacidad del 1974 y la Ley sobre la Protección de la Información Confidencial y Eficiencia Estadística del 2002 (Título 5 de la Ley Pública 107-347). La información que usted proporcione se utilizará solo para propósitos estadísticos.

¿Qué ley los autoriza a realizar esta encuesta?

La Oficina de Administración y Presupuesto de los Estados Unidos ha aprobado esta encuesta y le ha asignado el Número de control 1220-0044. La sección 2 del título 29 del Código de los Estados Unidos autoriza a BLS a realizar estos estudios sobre los hogares. La sección 8 del título 13 del Código de los Estados Unidos autoriza a la Oficina del Censo a realizar encuestas para otras agencias federales.

¿Cuánto dura esta entrevista?

Será entrevistado una vez cada tres meses por meses. Una entrevista típica dura entre 10 y 20 minutos.

Si tiene comentarios sobre el estimado del tiempo que toma o sobre cualquier otro aspecto de esta encuesta, incluso sugerencias para reducir este tiempo, envíelos a: Bureau of Labor Statistics - Division of Consumer Price Index, Room 3615, 2 Massachusetts Avenue, NE, Washington, DC 20212. Se puede encontrar información de contacto adicional en www.bls.gov/tpops/.